



**NOMBRE DEL CURSO: El silencio administrativo y la ejecución de los actos firmes. Medidas cautelares en el orden contencioso administrativo.**

Directora Dña. Ana Barrios Gutiérrez  
Abogada

**DESCRIPCIÓN**

El presente curso confiere los conocimientos en relación con la naturaleza jurídica del silencio administrativo estimatorio y desestimatorio, la diferenciación de figuras afines, las situaciones en las que se produce uno y otro, incluido el juego del doble silencio así como los requisitos jurisprudenciales para la existencia del acto firme estimatorio y presunto. Del mismo modo, analiza las posibilidades procesales que ofrece el silencio administrativo estimatorio en la ejecución de actos firmes y la solicitud de medidas cautelares en sede contencioso administrativa.

**OBJETIVOS**

El curso tiene como objetivo formar a letrados para que puedan armar una estrategia de defensa ante la falta de resolución en plazo de la Administración Pública y el conocimiento de las armas procesales a su disposición para combatir el incumplimiento administrativo.

**PROGRAMA**

- 1) Naturaleza jurídica del silencio administrativo.
- 2) Sentido del silencio: estimatorio y desestimatorio.
- 3) Falta de resolución en plazo en los expedientes iniciados de oficio.
- 3) El juego del doble silencio.
- 4) Reclamación de ejecución de actos firmes. El art. 29 de la LJCA.
- 5) Medidas cautelares del art.136 de la LJCA.
- 6) Resolución de casos prácticos reales.

**PROFESORADO**

Ana Barrios Gutiérrez. Abogada.  
Enrique Naya Nieto. Abogado.  
M<sup>a</sup>. Bella García Villanueva. Abogada